



Subdirección Administrativa
Departamento de Bienes y Servicios

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 04965

14 AGO 2015

VISTOS:

La ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo Nº 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamentario de la citada ley.

CONSIDERANDO:

Que, mediante mensaje electrónico de fecha 11.08.2015 del Departamento de Bienes y Servicios, se solicitó la instalación de vidrios para el Departamento de Estudios y sala de ascensores del Edificio Esmeralda de la Dirección Nacional de Aduanas.

Que, esta contratación no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la ley Nº 19.886.

Que, conforme a lo anterior, se solicitó cotización a la Sra. Guillermina Eduvigis Goldschmidt Zavala (La Concepción), para efectuar los citados trabajos de reposición de vidrios en ambas dependencias, cuyo monto asciende a la suma de \$ 79.800 (setenta y nueve mil ochocientos pesos).

Que, en consideración a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde efectuar la citada contratación bajo la modalidad de trato directo con la cita firma, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º letra h) de la Ley Nº 19.886, y en el artículo 10º número 8 de su Reglamento, Decreto Supremo Nº 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04 del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta Nº 4390 de 13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

- 1. CONTRÁTESE** bajo la modalidad de trato directo, la reposición de vidrios en ventanales del Departamento Estudios y sala de ascensores del Edificio Esmeralda de la Dirección Nacional de Aduanas, a la Sra. Guillermina Eduvigis Goldschmidt Zavala, Rut Nº 4.063.044-9, la suma total con IVA incluido de \$ 79.800 (setenta y nueve mil ochocientos pesos).



Contraloría General de la República
Vicepresidencia
Ejecutiva



2.PASAN a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Mensaje electrónico de fecha 11.08.2015 del Departamento de Bienes y Servicios y cotización.

3.IMPÚTESE Y PÁGUESE, el monto que involucra esta adquisición al Subtítulo 22, Ítem 06, Asig. 001 del presupuesto del Departamento Bienes y Servicios, código 05.02.00, Producto Estratégico 06.03.04.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE

**MASSIEL FLORES SARAVIA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (S)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

AMM/amm
Distribución:
Subdepto. de Abastecimiento y Control

Código Sigfe 008705

SSD 044508



Calle 15 (R 911),
Valparaíso, Chile
Teléfono: (52) 21341596



SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN NACIONAL

Nº ORDEN DE COMPRA 90

FECHA 14-08-2015

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: Guillermina Goldschmid Zavala

R.U.T.: 4.063.044-9

DIRECCION: Almirante Goñi 161

TELEFONO:

CIUDAD: Valparaíso

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	3 vidrios transparentes 3mm instalados con silicona	67.059	67.059
		VALOR NETO	67.059
		IVA	12.741
		VALOR BRUTO	79.800

PREPARADO POR:

C. COSTO :
ITEM :

AUTORIZADO:
[Signature]
ALICIA MUÑOZ MUÑOZ

Encargada Subdepartamento Asesoramiento y Control (S) V2B2 Finanzas
 DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

CANCELACION

Sírvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA Nº 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.

[Handwritten signature]

MARCELO FLORES SARAVIA
 JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS
 Jefa Departamento Bienes y Servicios
 Dirección Nacional de Aduanas